

Notas de Gestión Administrativa

Introducción

Los Estados Financieros del Municipio de Ciudad Valles S.L.P. se conforman con la información resultante de las operaciones derivadas de: la recaudación de los ingresos presupuestarios; el ejercicio del gasto público, incluyendo los gastos por los intereses y comisiones correspondientes, así como todas aquellas operaciones contables que modifiquen el Patrimonio, considerando en su registro contable la normatividad aplicable que permitan identificar la interrelación de las operaciones.

Panorama Económico Financiero.

Las principales condiciones económicas y financieras bajo las cuales el Municipio de Ciudad Valles S.L.P. operó y que influyeron la toma de decisiones de la Administración, se enlistan en de la siguiente manera:

1. Necesidades Tecnológicas: se actualizó el sistema de Gestión Catastral, adquiriéndose un servidor capaz de soportar las áreas de Catastro, Tesorería, DSPYTM, Comercio y Obras Publicas.
2. Estímulos en pago Predial: En el decreto 0095 ley de ingresos del municipio de Cd. Valles, S.L.P. para el ejercicio fiscal 2017, se establece en el quinto transitorio con la finalidad de incentivar la recaudación del impuesto predial, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2016, se condonara el adeudo del pago por los ejercicios fiscales, 2011, 2012, 2013, y 2014, para los contribuyentes que paguen en forma total el correspondiente a los ejercicios 2015, y 2016. El incentivo será aplicado única y exclusivamente al impuesto casado por la propiedad de inmuebles destinados a casa-habitación, así como a los rústicos destinados a la actividad agropecuaria bajo condiciones de temporal.
3. Infraestructura en Telecomunicaciones: con el propósito de otorgar un mejor servicio a la ciudadanía, se adquirieron e instalaron antenas de enlace para poder comunicar en tiempo real, las diferentes cajas móviles que dan servicio en: Registro Civil 01, 04, DSPYTM, Obras Publicas y FENAHUAP
4. Ampliación de Horarios en las cajas móviles
5. Estimulo a personas de 60 años y de más edad que pertenecen al INAPAM, discapacitados, indígenas, jubilados y pensionados en un 50% de descuento en el pago del impuesto predial
6. Deuda pública: cuidar el endeudamiento municipal y los compromisos fiscales

Autorización e Historia.

En apego a la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la formulación de las notas a los Estados Financieros, a continuación se puntualizan los principales datos:

1. Fecha de creación del ente: Registro ante la Secretaria de Hacienda Publica 01 de Enero de 1985
2. Cambios de la estructura del Municipio de Ciudad Valles S.L.P.: Para una mejor atención a la ciudadanía y para una mejor organización, el municipio creo durante la administración, los siguientes Departamento Municipales, cubriendo así todas y cada una de las necesidades de la ciudadanía, así como de Dependencias Estatales y Federales:

DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS
SECRETARIA TECNICA
PLANEACION Y PRESUPUESTO
PROYECTOS Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS
DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCION DE CAPACITACION PARA EL EMPLEO
DIRECCION DE GESTION DE RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES
PRESUPUESTO Y PROY. FEDERALES
DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD SOCIAL
DIRECCION DE RECREACION Y EVENTOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
SECRETARIA GESTION PUBLICA
DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES
DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS

Organización y Objeto Social.

La Estructura Organizacional Básica, su Organización y su Objeto Social se contempla en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis en sus primeros 5 artículos del capítulo I y el artículo 12o.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a. Los Estados Financieros del Municipio de Ciudad Valles se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable en el Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables.
- b. El reconocimiento, valuación y revaluación, se realizó considerando que todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
- c. Los estados financieros del Municipio de Ciudad Valles S.L.P. fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Políticas Contables Significativas

Actualización

La aplicación de los Índices inflacionarios son aplicados con mucha frecuencia en el pago del Impuesto Predial, en virtud de existir muchos cobros rezagados de dicho impuesto, igualmente se aplican en algún otro impuesto o derecho por cobrar.

En cuanto a la aplicación de alguna actualización y recargo en el gasto, este corre por cuenta y bajo la responsabilidad de quien dejó de hacer el pago de manera oportuna, siendo que el municipio no puede absorber de ninguna manera recargo alguno por ningún pago extemporáneo.

Operaciones en el Extranjero

No se tiene operaciones con el extranjero

Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias y no consolidadas y asociadas

No aplica

Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

No aplica

Beneficios a los empleados

Todos los beneficios de los empleados están contemplados en el Contrato Colectivo de Trabajo y en la Ley para los Trabajadores al servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí

Provisiones

No se registran provisiones en el Municipio de Ciudad Valles S.L.P.

Reservas

No se registran reservas en el Municipio de Ciudad Valles S.L.P.

Cambios en políticas contables

En el Municipio de Ciudad Valles S.L.P. no se han registrado cambios significativos en la política contable.

Reclasificaciones

Se llevaron a cabo reclasificaciones entre cuentas de activo y pasivo circulantes, con base a la recomendación formulada por la Auditoría Superior del Estado, así mismo se alineó en algunos rubros el plan de cuentas del Municipio de Ciudad Valles S.L.P. al del Consejo Nacional de Armonización Contable.

Depuración y cancelación de saldos

Se inició el proceso de depuración entre cuentas de activo y pasivo circulantes, llevando estos saldos a la cuenta de Depuración de Cuentas Incobrables del ejercicio al que corresponda cada partida

Posición en Moneda extranjera y protección por riesgos cambiarios

No aplica

Reporte Analítico de Activo

- a) Vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizado por los diferentes tipos de activos. En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se definió como vida útil de un activo, al período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público, en este mismo documento se menciona que se considerará que

un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Con base en estas reglas, el Municipio de Ciudad Valles S.L.P. determinó que sus bienes tiene una vida útil indefinida, por lo cual no se deprecian.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. El Municipio de Ciudad Valles S.L.P. no deprecia sus bienes por lo tanto no se tiene cambios en el porcentaje.
- c) Importe de gastos de capitalización en el ejercicio. No se realizaron gastos de capitalización en este ejercicio.
- d) Riesgos por tipo de cambio o por tipo de interés de inversiones financieras. No se cuenta con cobertura para la protección de estos tipos de riesgo.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

Reporte de Recaudación

Análisis del comportamiento de la recaudación.

Los Ingresos obtenidos como resultado de la política de recaudación aplicada por el Municipio de Ciudad Valles S.L.P. fueron de **\$53,316,154.54** pesos, que se integran principalmente por Ingresos de Gestión, siendo los más representativos los provenientes de impuestos cobrados, así como por Derechos y Aprovechamientos que representan el 10.42%, Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas en un 89.54% y en menor medida los derivados de Otros Ingresos y Beneficios en un -0.04% , que se integran de la siguiente manera:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTIÓN	\$5,553,875.58	\$6,475,035.48
IMPUESTOS	\$2,223,423.91	\$1,926,727.52
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$2,028,047.18	\$1,759,332.76
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$195,376.73	\$167,394.76
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$2,408,666.79	\$1,829,307.96

PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE *	\$79,788.62	\$18,882.60
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$841,996.26	\$2,867,512.16
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$47,740,080.42	\$44,183,748.46
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$47,661,330.42	\$44,169,258.46
PARTICIPACIONES	\$18,490,128.42	\$16,250,158.28
APORTACIONES	\$29,171,202.00	\$13,500,808.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$78,750.00	\$14,490.00
AYUDAS SOCIALES	\$78,750.00	\$14,490.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$22,198.54	\$26.89
INGRESOS FINANCIEROS	\$72,590.01	\$0.10
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$72,590.01	\$0.10
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-\$50,391.47	\$26.89
	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-\$50,391.47	\$26.89
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$53,316,154.54	\$50,774,628.79

Partes Relacionadas

No existen Partes Relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.